



**CONCEJALIA DE IGUALDAD EFECTIVA
MUJERES Y HOMBRES**
C/ Mayor, 81-Edf. Reten-4º
30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
Telf: 968388521- Fax: 968388800
www.molinadesegura.es

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE “APERTURA DE COLEGIOS 7:30h. A 9:00h.”

- Las personas interesadas en ser beneficiarias del servicio mencionado presentarán en la **CONCEJALÍA DE IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES**, la solicitud de inscripción en los modelos oficiales. Igualmente deberán comunicar a la mencionada Concejalía cualquier variación que se produzca posteriormente.
- El recibo será domiciliado todos los meses en la cuenta bancaria facilitada por el/la usuario/a. (25.-€ por niño/a solicitado).
- En ningún caso se procederá a la devolución del importe ingresado, salvo que no se preste el servicio por causa imputable a la propia administración municipal.
- En caso de renunciar al servicio, se debe de comunicar a la **CONCEJALÍA DE IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES**, antes del 20 de cada mes, firmando la solicitud de baja.
- No hay reducción de cuota si el niño ó la niña no asiste todos los días.
- Documentación necesaria: **FOTOCOPIAS DEL: DNI PADRE Y MADRE, LIBRO FAMILIA, TARJETA SANITARIA, CARTILLA BANCARIA Y TARJETA FAMILIA NUMEROSA.**
- Para cualquier duda, consulta o sugerencia pueden ponerse en contacto con la **CONCEJALÍA DE IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES**, sita en C/ Mayor, 81-Edf. Reten, Teléfono: 968388521- Página Web: www.molinadesegura.es (Concejalía de Igualdad.)